NACIONES UNIDAS **A S**

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/48/160
S/25734
6 de mayo de 1993

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 71 de la lista preliminar*
DESARME GENERAL Y COMPLETO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo octavo año

Carta de fecha 4 de mayo de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de enviarle, adjunta a ésta, la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de mi país relativa a la denuncia del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares efectuada por el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea (véase el anexo).

Le agradecería que el texto de la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 71 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) B. Hugo SAGUIER-CABALLERO
Embajador
Representante Permanente

* A/48/50.

ANEXO

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay relativa a la denuncia del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares efectuada por el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea

El Gobierno de la República del Paraguay manifiesta su preocupación por la decisión del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea de denunciar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el Acuerdo de Salvaguardia.

La actitud del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea afecta la paz y la seguridad de la Península de Corea, región que había logrado un mejoramiento en su proceso de desnuclearización y en los avances tendientes a la suscripción de un tratado de no proliferación.

Asimismo, dicha actitud conlleva una clara violación de los principios de salvaguardia vigentes en la comunidad internacional, por lo que el Gobierno de la República del Paraguay insta al Gobierno de la República Popular Democrática de Corea a reconsiderar su decisión y cumplir con los compromisos contraídos con el Tratado sobre la no proliferación.

Asunción, 26 de marzo de 1993